



### COMISIÓN DE CUADROS

En la Comisión de Cuadros celebrada el miércoles 20/03/2024, la empresa nos ha informado sobre las líneas que inicialmente cambiarán el cuadro horario. Por el momento son **15 líneas** las que se van a modificar por la demanda de viajeros, las cuales han sido autorizadas por el CRTM. De esas 15 líneas, la **171 y T32**, ya están trabajando con el nuevo cuadro desde el 15 de marzo.

Las otras **13 líneas, (24, 27, 31, 77, 85, 102, 148, 165, 174, 001, T61, E1 y E5)**, publicarán el nuevo cuadro el 1 de abril, que entrará en vigor el 22 de abril.

Se continúan revisando los cuadros de todas las líneas y posteriormente se convocarán los cambios de cuadros, a medida que lo autorice el Consorcio.

Según la empresa, para confeccionar los nuevos cuadros, se han comparado los datos prepandemia y postpandemia de octubre y noviembre de 2019 y 2023, habiendo un repunte en el tercer trimestre 2023, sobre el de 2019, de un 6 ó 7 %.

El Consorcio ha ordenado la siguiente modificación de las líneas indicadas, con los datos que ha facilitado la empresa y el conteo de viajeros del CTRM.

#### LABORABLES

**Incremento** en la dotación: **24, 102, 165, 171, 174, E1, E5 y T32**

**Reducción** de la dotación: **27, 77, 148 y T61**

**Cambio** dotación de la mañana a la tarde: **31, 85 y 001**



#### SÁBADOS

**Incremento** en la dotación: **24, 77, 85, 102, E1, 171**

Línea **001** reduce 1 coche entre 8 y 10 de la mañana

#### FESTIVOS

**Incremento** en la dotación: **24, 77, 85, 102, E1**

Línea **001** reduce 1 coche entre 8 y 10 de la mañana

ÚNETE A  
NOSOTROS



App



Descárgatela  
Sindicato UP



**UP Sindicato de Transportes en EMT Madrid**

633 15 75 43 y 91 406 88 00 Ext:8486

[info@upsindicatodetransportes.es](mailto:info@upsindicatodetransportes.es)

[www.upsindicatodetransportes.es](http://www.upsindicatodetransportes.es)



## TRABAJADORES/AS DE LA EMT



21-22 /03/2024

### TALLERES

Tras casi dos años de espera, por fin empiezan a entrar los Especialistas de Talleres que estaban en la bolsa de empleo. El próximo 1 de abril de 2024, está prevista la incorporación de 10 Electromecánicos, las siguientes incorporaciones están previstas antes del periodo estival y se estima que serán otros 10 empleados/as. Desde septiembre hasta final del 2024 entrarán otros 20 trabajadores/as, que se irán incorporando por turnos.

Por otro lado, desde **UP Sindicato de Transportes**, seguimos trabajando para que las duchas, tanto de Fuencarral – La Elipa, como de Entrevías, estén en unas condiciones higiénico-sanitarias aceptables. En el C.O. Fuencarral las duchas están ocupadas por cubos, fregonas, cepillos y demás utensilios de limpieza. La aparición de cucarachas, malos olores, moho y suciedad, hace que estas instalaciones no estén aptas para su uso. Por otro lado, en el C.O. Entrevías se han tenido que cerrar las duchas por su mal estado, (se reformaron hace poco más de un año o eso dicen). Desde **UP Sindicato de Transportes** pedimos que se agilicen las reformas y/o arreglos de estas instalaciones, se desinfecten y limpien de una vez por todas.



En el repostado del C.O. Sanchinarro, seguimos esperando las rótulas de las aspiradoras (la empresa se comprometió en montarlas, pero aún no hay fecha concreta de instalación) la falta de estos elementos perjudica seriamente la salud de los trabajadores y trabajadoras, por otro lado, las luces del repostado están día y noche encendidas, con el consiguiente gasto energético que acarrea.

Por último, indicaros que desde **UP Sindicato de Transportes** seguimos insistiendo en la falta de personal en Av. Limpieza, esperamos que la empresa tome nota de nuestras reivindicaciones para así dar un servicio correcto en las instalaciones de EMT.

### CONFLICTO COLECTIVO UNIFORMIDAD

**El pasado 19 de marzo, el juez de la vista ha dado un plazo de subsanación a la parte demandante para aclarar ciertos aspectos de la demanda presentada, aplazando la vista. La capacidad de desarrollar determinadas demandas colectivas recurrentes por parte de CCOO en EMT, no tiene parangón.** Los representantes de esta sección sindical, en un nuevo intento de vender derechos, ponen en riesgo las demandas individuales de todos aquellos trabajadores/as que han denunciado a la empresa por el motivo del conflicto colectivo, ya que, **“la iniciación del proceso de conflicto colectivo, interrumpirá la prescripción de las acciones individuales en igual relación con el objeto del referido conflicto”**.

Es por esto que cuando un sindicato inicia esta vía, tiene que estar muy seguro de la viabilidad de la propia **DEMANDA COLECTIVA**, porque **“la sentencia firme producirá efectos de cosa juzgada sobre los procesos individuales pendientes de resolución o que puedan plantearse que traten sobre idéntico objeto, o que tengan una relación directa con el mismo”**.

Desde **UP Sindicato de Transportes** solo esperamos que esta demanda colectiva no conlleve la pérdida de derechos de quienes han denunciado o vayan a hacerlo.

**UP Sindicato de Transportes en EMT Madrid**

633 15 75 43 y 91 406 88 00 Ext:8486

[info@upsindicatodetransportes.es](mailto:info@upsindicatodetransportes.es)

[www.upsindicatodetransportes.es](http://www.upsindicatodetransportes.es)



ÚNETE A  
NOSOTROS



App



Descárgatela  
Sindicato UP



Available on the  
App Store



Available on the

App Store

</div